

C24-39066 RV: C001192 CONTESTACIÓN SEGUROS DEL ESTADO - J1 ADMINISTRATIVO DE CALI RAD. 76001333300120220011100

Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 29/08/2024 4:37 PM

Para: Jose David Colmenares Rodriguez <jcolmenaresr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (10 MB)

C001192 CONTESTACIÓN SEGUROS DEL ESTADO - J1 ADMINISTRATIVO DE CALI RAD. 76001333300120220011100.pdf;

NATHALIA CORRALES PATIÑO

ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Contactenos <contactenos@cali.gov.co>

Enviado: jueves, 29 de agosto de 2024 16:32

Para: Juzgado 01 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <jadmin01cli@notificacionesrj.gov.co>; Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Fwd: C001192 CONTESTACIÓN SEGUROS DEL ESTADO - J1 ADMINISTRATIVO DE CALI RAD. 76001333300120220011100



Apreciado usuario.

Para la Alcaldía de Cali, liderada por Alejandro Eder Garcés, es grato atender su solicitud. Agradecemos de antemano su comunicación a través del correo electrónico contactenos@cali.gov.co y apoyaremos la gestión que usted requiere.

Respetuosamente se remite por ser de su competencia

Asimismo, es importante conocer su percepción frente a la atención brindada a través de este medio. Por ello, le solicitamos amablemente el diligenciamiento de la encuesta de percepción dispuesta en el siguiente enlace: [Encuesta para medir la atención por canal NO presencial](#).

Consulte información oficial en nuestras redes sociales



www.cali.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Alcaldía de Santiago de Cali. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

----- Forwarded message -----

De: <notificaciones@padillacastro.com>

Date: vie, 16 ago 2024 a las 16:00

Subject: C001192 CONTESTACIÓN SEGUROS DEL ESTADO - J1 ADMINISTRATIVO DE CALI RAD. 76001333300120220011100

To: <jadmin01cli@notificacionesrj.gov.co>, <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>, <eherrera2607@hotmail.com>, <njudiciales@mapfre.com.co>, <contactenos@cali.gov.co>, <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>, <judiciales@metrocali.gov.co>, <andresfelipesalgado01@hotmail.com>, <info@etm-cali.com>, <jricorojas7773@gmail.com>, <correoelectroniconotificacionesjudiciales@cali.gov.co>, <luiscarloreyes11@gmail.com>, <notificaciones@gha.com.co>, <notificaciones@padillacastro.com>, <Dependiente@padillacastro.com.co>, Liliana Lopez Diaz -CALI- <liliana.lopez@padillacastro.com>

Señor

JUEZ PRIMERO (1) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI

jadmin01cli@notificacionesrj.gov.co

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia Medio de Control Reparación Directa de **LUIS FERNEY RIVERA HURTADO, ESNEDA HURTADO, DORY GISELA RIVERA CASTRO, MARIA ISMENIA RIVERA SOLANO, BLANCA MERY RIVERA HURTADO y FLOR ALEYDA RIVERA** contra **EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO E.T.M. S. A. EN REORGANIZACIÓN, DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI y METROCALI S.A.** -Llamado en garantía: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

Radicado 76001333300120220011100

ASUNTO CONTESTACIÓN DEMANDA, SUBSANADA y al llamamiento en garantía formulado por el METROCALI S.A.

WILLIAM PADILLA PINTO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número ciudadanía número No. 91.473.362 de Bucaramanga y portador de la tarjeta profesional número 98.686 del C.S. de la J, actuando como apoderado especial de la llamada en garantía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, ello de conformidad al poder conferido por el apoderado general, el cual se adjunta, encontrándome dentro de la oportunidad legal, procedo a dar **CONTESTACIÓN DEMANDA, SUBSANADA Y REFORMADA y al llamamiento en garantía formulado por la METROCALI S.A.** en los siguientes términos:

1. **CONTESTACIÓN DEMANDA, SUBSANADA y al llamamiento en garantía formulado por el METROCALI S.A** en un solo formato PDF junto con pruebas y anexos.

Para efectos de notificaciones al suscrito favor direccionarlas al siguiente correo electrónico: notificaciones@padillacastro.com y por favor copiar a dependiente@padillacastro.com.co

La información fue compartida conforme al artículo 03 de la Ley 2213 de 2022 en concordancia con el numeral 14 del artículo 78 del CGP y surte efectos artículo 09 de la Ley 2213 de 2022 al demandante.

Cordial Saludo,

WILLIAM PADILLA PINTO

C.C. No. 91.473.362 de Bucaramanga

T.P. No. 98.686 del C. S. de la Judicatura



www.padillacastro.com
www.padillacastro.com.co

Carrera 10 # 16-39 Oficina 1402 Edificio Seguros Bolívar
Conmutador 6013905089
Celular 3232054409
Bogotá D.C., Colombia

Calle 6 Norte No.2N-36 Oficina 243 Edificio Campanario
Celulares 3213226323 – 3115488749
Cali, Colombia

BOGOTÁ – CALI – CÚCUTA – MEDELLÍN

--

Atentamente,

**CONTACTENOS****Atención al Ciudadano - Contratista**

Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana
Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (57+2) 896 20 16

Dirección: Centro Administrativo Municipal (CAM) Avenida 2 Norte N° 10 - 70.

Cali - Valle

www.cali.gov.co



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

 <https://www.cali.gov.co/deportes/publicaciones/182062/la-copa-mundial-sub-20-femenina-de-la-fifa-colombia-2024-en-detalles/>

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.